

PREMIO MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO, 2020

ACTA DE RESOLUCIÓN

El **Jurado** constituido para la resolución de la convocatoria del **Premio Manuel Bartolomé Cossío 2020**, integrado por Alejandro Mayordomo Pérez, Universidad de Valencia (Presidente), Pedro Luis Moreno Martínez, Universidad de Murcia (Secretario) y, como vocales, Valeriano Durán Manso, Universidad de Cádiz, Antonio Francisco Canales Serrano, Universidad Complutense, y Juan Leal Pérez-Chao, director gerente del Patronato municipal de Cultura de Guadalajara desde 2019,

RESUELVEN, por unanimidad, conceder el referido **PREMIO** a la **revista digital Cabás: Patrimonio Histórico Educativo**, editada por el Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la Escuela del Gobierno de Cantabria.

El Jurado ha considerado que la candidatura reúne los méritos suficientes, y entre ellos considera relevantes: la aportación hecha durante una década al conocimiento, difusión y valoración del patrimonio histórico-educativo, que ha conformado ya una trayectoria dilatada y consolidada; su carácter pionero en este ámbito, y original en el formato digital, que ha favorecido su difusión y accesibilidad; y, finalmente, su enfoque editorial, que combina de forma estimable el rigor científico con el valor divulgativo y motivador.

En Madrid, a 10 de noviembre de 2020



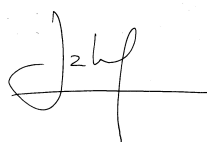
Alejandro Mayordomo Pérez,
Presidente



Valeriano Durán Manso
Vocal



Antonio Francisco Canales Serrano
Vocal



Juan Leal Pérez-Chao
Vocal



Pedro Luis Moreno Martínez
Secretario